

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

*Decreto 67/2023, de 14 de marzo, por el que se dispone el nombramiento de don Pedro Calbó Roca como Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.25 y 27.20 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 14 de marzo de 2023.

Vengo en disponer el nombramiento de don Pedro Calbó Roca como Director General de Personas con Discapacidad de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

El presente decreto surtirá efectos desde el día siguiente de su aprobación.

Sevilla, 14 de marzo de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DOLORES LÓPEZ GABARRO  
Consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias  
e Igualdad